



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de Monitores de Natación para las Piscinas Municipales, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de trabajadores, como personal temporal para atender necesidades puntuales y esporádicas de este Ayuntamiento, y revisada la documentación aportada por los participantes en este proceso selectivo; de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2014, y conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

- 1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ACEVEDO MUNOZ	MARIA
ALMARCHA MARQUEZ	JOSE
ALVAREZ GIL	MONTSERRAT
BALLESTEROS LOPEZ	FRANCISCO
CASTELLANOS CRESPO	RAQUEL
CORRALES FERNANDEZ	ANGEL-DAVID
CZAPSKA	BOCENA ZOFIA
ESCUADERO ESCRIBANO	JUAN CARLOS
FITO COSTA	ARANZAZU
GARCIA JIMENEZ	SANDRA
GOMEZ-CAMBRONERO MAROTO	MARIA
GONZALEZ DOMINGUEZ	VERONICA
HERRERO PEREZ	FRANCISCO SOLANO
HURTADO TERCERO	NOELIA
JIMENEZ MAROTO	VERONICA
LEON DIAZ-BERNARDOS	MARIA ANGELES
LOPEZ-MANZANARES SOMOZA	FRANCISCO JAVIER
MARTINEZ HUEDO	CARLOS
MERINO MARQUEZ	JULIAN
MOROTE ALVAREZ	MARIA TERESA
MUÑOZ GUTIERREZ	ARACELI

MUÑOZ SERRANO	FERNANDO
NAVARRO GUTIERREZ	SARA
PINES DEL FRESNO	ISMAEL
PLAZO POZO	CARLOS
RUIZ GONZALEZ	DAVID
RUIZ-LEON CIORRAGA	MARIA JESUS
RUIZ-PEINADO PARRA	RUBEN
SANCHEZ-MIGALLON GALLEGO	BEATRIZ
SANCHEZ-MIGALLON JIMENEZ	TERESA
SANCHEZ-MIGALLON PARADA	MANUEL
SANCHEZ-ROJO QUINTANAR	MIGUEL-ANGEL
TORRES GARCIA	EVA-MARIA
URTIAGA LOPEZ-SIDRA	JOSE MANUEL

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BOLAÑOS SANCHEZ-MIGALLON	MANUEL	NO ACREDITAR LA TITULACION REQUERIDA

2.- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cuatro días a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos en este proceso, conforme a lo establecido en la base cuarta de dicha convocatoria.”

Manzanares, a 26 de mayo de 2014.

El Alcalde; **acetal.**



L. fern

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 26 MAY 2014 al _____ ambos inclusive.

Manzanares, _____

EL SECRETARIO.